

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0098**

Fecha: 20/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2015 00714	Liquidacion Sucesoral	CARMEN CECILIA ECHEVERRY DE CASTAÑEDA	CAUSANTE FANNY CEPERO DE ECHEVERRY	. Auto Interlocutorio resuelve objeción, declara no probadas objeciones, ordena a auxiliar rehacer trabajo de partición, concede 15 días	16/06/2023	
11001 31 10 030 2017 00126	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	WILLIAM ALBERTO ÉRIRA TRUJILLO	LILIANA ANDREA SANCHEZ LANCHEROS	. Auto Interlocutorio resuelve objeción, declara probadas las objeciones, ordena rehacer trabajo partitivo, concede 15 días	16/06/2023	
11001 31 10 030 2020 00210	Alimentos	LUISA FERNADA ORIZCO OROZCO	ERIK EDUARDO BARBOSA QUIJANO	. Auto Interlocutorio ordena remitir escrito a juzgados de ejecución, ordena remitir link de proceso	16/06/2023	
11001 31 10 030 2021 00064	Sucesion	SANDRA FORERO RAMIREZ	JUAN CRISTOBAL PEÑA QUITIAN	. Auto Interlocutorio requiere parte demandante para notificación del demandado	16/06/2023	
11001 31 10 030 2021 00064	Sucesion	SANDRA FORERO RAMIREZ	JUAN CRISTOBAL PEÑA QUITIAN	. Auto Interlocutorio ordena correr traslado de recurso, advierte sobre solicitud de corrección, requiere a secuestre para que rinda cuentas, concede 15 días, agrega manifestación de apoderado, le ordena estarse a lo dispuesto en diligencia del 18/04/2023, a documentos visibles a folio 1175, 1178, ordena aportar certificación, advierte que decisión fue objeto de recurso, ordena controlar término de traslado trabajo partición, agrega objeción y dará trámite una vez se de cumplimiento al término de traslado, requiere a apoderados para que acrediten trámite DIAN, agrega respuesta de Banco Av Villas	16/06/2023	
11001 31 10 030 2022 00510	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	SONIA JANNETH BAUTISTA PEREZ	JUAN CARLOS CALDERON MARTINEZ	. Auto Interlocutorio reconoce personería, ordena correr traslado excepciones, agrega respuesta Banco Davivienda, certificación emitida por empleador, requiere banco, ordena estarse a lo aquí dispuesto	16/06/2023	
11001 31 10 030 2023 00051	Sin Tipo de Proceso	MARIA DORA PELAEZ DE GAMBOA	CUSTODIO GAMBOA GONZALEZ	Sentencia sentencia define la instancia	16/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2023 00226	Tutela	JOSE RAUL GUZMAN CASALLAS	NUEVA EPS	. Auto Interlocutorio agrega respuesta de la H. Corte Constitucional, obedece y cumple lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Bogotá mediante providencia del 08/06/2023 por la cual se revocó lo resuelto por este Juzgado el 27/04/2023	16/06/2023	
11001 31 10 030 2023 00349	Tutela	ZAIRA CATALINA GIRON RIVERA	NUEVA EPS	Sentencia sentencia define la instancia	16/06/2023	
11001 31 10 030 2023 00350	Tutela	EMERITA CASTAÑEDA LINARES	UARIV	Sentencia sentencia define la instancia	16/06/2023	
11001 31 10 030 2023 00378	Tutela	TEMILDA JIMENEZ RODRIGUEZ	COLPENSIONES	. Auto Interlocutorio auto admite, ordena notificar	16/06/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20/06/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA CLARA QUITIAN ESCAMILLA

SECRETARIO